



14 mayo 2024

CONTENIDO DE ETIQUETA AUTORIZADO PARA EL PRODUCTO

ATROVERDE (ACBM FORMULADO A BASE DE *Trichoderma atroviride* cepa 77B)

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y Decreto 170/007, y resolución MGAP 688/2013 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008. -

A IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: ATROVERDE

Clase de uso (aptitud): fungicida biológico

Tipo de la formulación: Polvo Mojable

Composición del producto:

Nombre científico del ACBM	Concentración del ACBM expresada en unidades infectivas	Concentración mínima a la fecha de vencimiento
<i>Trichoderma atroviride</i> cepa 77B	2 x10 ⁹ UFC/g	1x10 ⁹ UFC/g

Número de Registro: Declaro que estará datado en la etiqueta o envase.

Número del lote o partida: Declaro que estará datado en la etiqueta o envase.

Fecha de fabricación: Declaro que estará datado en la etiqueta o envase.

Fecha de vencimiento: Declaro que estará datado en la etiqueta o envase **24 meses**

Nombre de Empresa fabricante o Formuladora:

Andermatt PHP (Pty) Ltd. PO Box 207. Nottingham Road 3280. KwaZulu-Natal.

País de origen: SUDÁFRICA

Nombre y Dirección de la firma Registrante: Wilson Ferreira Aldunate 809. Las Piedras. Canelones

C RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

ATROVERDE es un biofungicida que contiene esporas de *Trichoderma atroviride* cepa 77B para el uso preventivo contra patógenos infectantes de heridas, como *Botrytis spp.* Parasita hongos entomopatógenos y coloniza tejidos vegetales heridos y senescentes

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Patógeno		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	250-750 g/há

Modo de preparación y Técnica de aplicación:

ATROVERDE debe disolverse en agua. Mezcle siempre la cantidad necesaria de Atroverde con una pequeña cantidad de agua hasta obtener una pasta fina antes de añadir el resto del agua. Agregue la suspensión al agua de aplicación y agite. El volumen de agua debe elegirse para garantizar una buena cobertura.

Para uso a pequeña escala, mezclar a razón de 0.5 – 1.0 g/L de agua. Si el volumen de agua supera los 1000 Litros por hectárea, aplicar un máximo de 750 g de Atroverde por hectárea.

Aplicar como pulverización foliar de cobertura total o como pulverización dirigida sobre heridas o partes sensibles de la planta. Asegurar una buena cobertura de todas las heridas o flores durante el periodo de infección sensible. Las aplicaciones aéreas son eficaces siempre que se consiga una buena cobertura. Asegurar la cobertura de las zonas susceptibles a la enfermedad objetivo. No aplicar cuando las temperaturas sean superiores a 35°C.

Incompatibilidades y Fitotoxicidad:

Atroverde puede usarse en programas de control integrado de plagas y en programas ecológicos. No mezcle Atroverde con fungicidas que no sean compatibles (consulte a su representante de ventas). Evite el uso de fungicidas de amplio espectro durante al menos 3 días antes y después de las aplicaciones de Atroverde.

Aplicar inmediatamente después de la mezcla y no almacenar las mezclas de tanque durante mas de 6 horas.

Asegurar un pH entre 3 y 12

No presenta fitotoxicidad a las dosis recomendadas

Tiempo de espera y reingreso al cultivo: No es necesario dadas las características del producto.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008:

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



Av. Millán 4703 Montevideo – Uruguay

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

- Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos
- No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto
- Usar guantes, botas, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto
- Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto
- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto
- Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.
- No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto

- Usar guantes de nitrilo, botas (Las personas que ingresen deben estar calzadas), **máscara para vapores orgánicos/aerosoles**, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
- Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Toxicidad del agente biológico para AVES: producto PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad del agente biológico para PECES, producto PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad del agente biológico para ABEJAS, producto PRACTICAMENTE NO TOXICO

Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Mantener a las personas fuera de la zona contaminada. Usar el equipo de protección personal para realizar la tarea
- Llamar a DINACEA Teléfono 29006136 interno 4600

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Los envases deben ser trasladados al centro de recolección más cercano (programa Campo Limpio) una vez realizado el triple lavado y que los mismos hayan sido perforados.



Instrucciones de almacenamiento

Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave), alejado del sol y la luz, lejos del fuego, fuentes de calor. Una vez abierto el empaque del producto, debe utilizarse en el menor tiempo posible. Revisar el vencimiento del producto.

Temperatura de mantenimiento: Atroverde puede conservarse en heladera (4-10°C) hasta 2 años. A 25°C Atroverde puede conservarse durante 6 meses.

El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica" y (pictograma de calavera).



E LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES"

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722"

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE"

"NO TRANSPORTAR O ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS"

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS U OTRAS FUENTES DE AGUA"

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE PROTECCION RESPIRATORIA CON FILTRO PARA PARTICULAS/AEROSOL EN SU MANIPULACION

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Bolsa	PEBD/PET	300 g
Bolsa	PEBD/PET	1 kg

F FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:
--

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*